

## ACTA DE PARALIZACIÓN DE OBRA

En la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, entre \_\_\_\_\_ en su carácter de u carácter de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ en su carácter de **PROFESIONAL** y \_\_\_\_\_ en su carácter de **CONTRATISTA**, suscriben la presente "Acta de paralización de obra" sobre los trabajos encomendados de acuerdo con lo establecido en el visado N° \_\_\_\_\_ celebrado el \_\_\_\_\_.

TAREA PROFESIONAL					DIRECCIÓN				
-------------------	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--

CIRC.	SECC.	FRACCIÓN	CHACRA	QUINTA	MANZANA	PARCELA	SUB PARC./UF	PARTIDA	MATRÍCULA
-------	-------	----------	--------	--------	---------	---------	--------------	---------	-----------

**LAS PARTES, se reúnen a efectos de dejar constancia de la paralización de la obra y declaran lo siguiente:**

**PRIMERO:** \_\_\_\_\_ suspender los trabajos de dirección y ejecución de la obra citada, por los siguientes motivos:

**SEGUNDO:** La paralización se producirá por un plazo de \_\_\_\_\_. Transcurrido dicho plazo las tareas paralizadas se retomarán previa comunicación fehaciente a las partes. Al efecto, se confeccionará un acta de reinicio de obra o se prorrogará la paralización dispuesta.

El tiempo en que estuvo paralizada la obra prorrogará el plazo de la misma en cuanto a su entrega.

**TERCERO:** Las partes, declaran que la ejecución de los trabajos avanzados, hasta la confección de la presente se encuentra en un \_\_\_\_\_ por ciento ejecutados. En oportunidad de formalizarse y suscribirse la presente acta, se procede a realizar una constatación por parte del profesional, en la que se precisa el estado del avance de obra (acta de estado de obra), lo efectivamente ejecutado y las tareas pendientes. Dicho documento, se adjunta como anexo 1 al presente, y deberá ser firmado por las partes.

El profesional se podrá valer de fotografías, las cuales deben ser individualizadas y firmadas por ambas partes.

**CUARTO:** Si alguna de las partes al vencer el plazo de la suspensión decide no continuar con las estipulaciones contractuales deberá hacer saber a la otra mediante notificación fehaciente enviada antes de los cinco (5) días hábiles de la finalización de esta suspensión, explicando los motivos de la misma.

**SEXTO:** Durante la suspensión de las obras, el Comitente será el responsable por el mantenimiento y conservación de la obra, no pudiéndose realizar tareas hasta el reinicio de la misma.

FIRMA

FIRMA

FIRMA